Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PRÁCTICAS LABORALES SEGUNDO SEMESTRE 2024

Etapa No.	FECHA		ETAPA	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL				
1	08 de julio de 2024	16 de julio de 2024	Postulaciones	Cada Institución de educación superior debe enviar mediante correo electrónico institucional todos los documentos de los estudiantes que aspiran realizar su práctica laboral en el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Institución de Educación Superior.	**1) EL ESTUDIANTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO FORMS DE OTRA MANERA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA SU POSTULACIÓN**
2	18 de julio de 2024		Publicación lista estudiantes preseleccionados y citaciones a entrevistas.	Se seleccionarán a los estudiantes que cumplan con los requisitos y mejor se ajusten a las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores, para presentar el proceso de selección.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
3	22 de julio de 2024	2 de agosto de 2024	Realización de entrevistas.	Se entrevistarán a los estudiantes preseleccionados de acuerdo a las instrucciones dadas.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	**LAS ENTREVISTAS SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LA FECHA Y EL HORARIO SEÑALADO, NO SE REALIZARAN REPROGRAMACIONES.**
4	8 de agosto de 2024		Publicación de la lista de seleccionados.	Publicación de la lista de los estudiantes seleccionados con su asignación en la planta global para la realización de prácticas laborales durante el primer semestre de 2024.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
5	14 de agosto de 2024		Entrega de notas verbales	Las notas verbales serán remitidas a través de correo electrónico para que sea el estudiante quien de manera directa realice el trámite de visado ante la Embajada pertinente.	Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Los estudiantes asignados para adelantar su práctica laboral en el exterior deben tramitar la visa correspondiente.

6	15 de agosto de 2024	15 de septiembre de 2024	Periodo de trámite de Visa.	Una vez los estudiantes obtengan la visa deberán adquirir una Póliza Médica Internacional, por lo cual, deberá entregar un certificado en el cual conste dicha afiliación, la misma deberá tener un termino de duración de nueve (6) meses y quince (15) días a partir de la fecha de inicio de la práctica laboral.	Estudiantes que realizarán la práctica laboral en el exterior.	Se deberá enviar por medio de correo electrónico copia de la visa otorgada por parte del país donde se desarrollará la práctica laboral.
7	15 de septeimbre de 2024		Inicio de práctica laboral en las diferentes dependencias en Bogotá del Ministerio de Relaciones Exteriores.			El estudiante deberá suscribir un Acta de Inicio y Plan de Práctica, con el fin de legalizar su judicatura en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
	15 de septiembre de 2024	1 de octubre de 2024	Período para el inicio de la practica en las Misiones Permanentes, Embajadas y Consulados de Colombia acreditadas en el exterior.	El estudiante deberá informar a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores con mínimo cinco (5) días hábiles de anterioridad la fecha en la cual se presentará para dar inicio a su Judicatura. El estudiante no podrá presentarse en fecha diferente a la informada.		